



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESIÓN DE CABILDO ABIERTA EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas, del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 103, 35 fracción XXII y 36 VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **C.ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, ante la **L.E.P.ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS** Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión de cabildo abierta extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. FIRMA DE: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y FRÍA, ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2025.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **L.E.P.ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS** Secretaria del Ayuntamiento, hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE** Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, no se encuentra presente toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto una **sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público** y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas **por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025**, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número **PRA/01/2023/SRC-IX**, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha **10 de diciembre de 2024**. Lo anterior aunado a que, de acuerdo al **oficio CGE/DGRA/SSyEP/852/2025**, de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, signado por el **LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ**, Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, **la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en la sistema informático "Constancias Ver"**, En fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, **ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO.** NO obstante, informo a este Cabildo que se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia de mayoría del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo abierto siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil si tiene algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P. **ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS SECRETARIA** DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO.FIRMA DE: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y FRÍA, ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2025. -----

Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, mediante oficio número DIF/054/2025 de fecha Av. Francisco I. Madero # 2 Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver. Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



25/09/2025., La C. Lucina Gamboa Cruz directora del DIF Municipal de Tlilapan Ver, solicita al suscrito someter a aprobación Firma de: **Convenio Modificatorio al Convenio de colaboración de los Programas de Atención Alimentaria: Alimentación Escolar Modalidad Caliente Y Fría, Atención Alimentaria En Los Primeros 1000 Días, Atención Alimentaria A Grupos Prioritarios Y Atención Alimentaria A Personas En Situación De Emergencia o Desastre Para El Ejercicio 2025**-----

Sobre el particular, el presidente municipal, propone con fundamento en los artículos 35,36,37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, se le autorice al Ayuntamiento representado por el C. Jaime López Montalvo presidente municipal, celebrar **LA FIRMA DE: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y FRÍA, ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2025. CON EL SISTEMA ESTATAL DIF DE VERACRUZ**, Representado legalmente por el Mtro. Víctor Leonel Gómez Mendoza, subdirector De Asistencia Alimentaria. Por esta razón en este acto solicito la aprobación para que dicho convenio sea firmado únicamente por el Presidente Municipal, toda vez que la C. Jovita Cortes Guzmán, quien desempeñó el cargo de Sindica Única Municipal, se encuentra inhabilitada para el ejercicio del cargo. Esto con el objetivo de que el DIF Municipal remita a la brevedad la documentación al DIF estatal. -----

El presidente solicita a la secretaria L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS someta a votación la moción presentada. PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR; REGIDOR ÚNICO A FAVOR. Expuesto lo anterior el cabildo aprueba la moción tomando el siguiente acuerdo: -----

I. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS QUE EL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRE FIRMA DE: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y FRÍA, ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2025. CON EL SISTEMA ESTATAL DIF DE VERACRUZ. ---

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas del día de su inicio, se da por terminada esta sesión abierta extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.-----



Jaime Lopez Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Isabel Rosete Tzanahua
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR ÚNICO.



Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número cincuenta y cinco de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco-